

CURSO	:	La Jurisdicción Constitucional
TRADUCCIÓN	:	<i>Constitutional Jurisdiction</i>
SIGLA	:	DMD 3511
CREDITOS	:	10 UC
MODULOS	:	01
REQUISITOS	:	Sin requisitos
RESTRICCIONES	:	170401, 170402, 170403, 170404 O 170405
CARACTER	:	Optativo
TIPO	:	Cátedra
CALIFICACIÓN	:	Estándar
PROFESOR	:	Patricio Zapata

I. DESCRIPCIÓN

Las profundas reformas que ha sufrido el Derecho Constitucional en nuestro país, desafía a quienes se desempeñan en esta área a identificar con rigurosidad los aspectos más relevantes del sistema de justicia constitucional en Chile. Se espera que los alumnos profundicen, a través del análisis de jurisprudencia, en los problemas que origina la práctica ante el Tribunal Constitucional chileno, especialmente respecto de la acción de inaplicabilidad por inconstitucional.

II. OBJETIVOS

1. Explicar las principales características de la justicia constitucional en Chile
2. Analizar los problemas que origina la práctica ante el Tribunal Constitucional
3. Evaluar la acción de inaplicabilidad por inconstitucional a la luz de la jurisprudencia

III. CONTENIDO

1. La supremacía constitucional. y los modelos de control de constitucionalidad.
2. La justicia constitucional en Chile.
 - 2.1. Tribunal Constitucional en Chile y su evolución
 - 2.2. Análisis crítico de su composición y funcionamiento.
 - 2.3. Atribuciones del Tribunal Constitucional.
3. Acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad a la luz de la jurisprudencia
 - 3.1. Admisibilidad
 - 3.2. Gestión pendiente
 - 3.3. Oportunidad para su interposición
 - 3.4. Suspensión del procedimiento
 - 3.5. Efectos
 - 3.6. El valor del precedente
 - 3.7. Relación con los tribunales ordinarios

IV. METODOLOGÍA

Los contenidos del curso se impartirá entregando previamente el material que se utilizará en clase, el que consistirá en extractos de textos de estudio y sentencias del Tribunal Constitucional, de manera de abordar los problemas que genera la práctica ante el Tribunal Constitucional a luz de la jurisprudencia.

V. EVALUACIÓN

En relación a la evaluación del curso y en consideración a la importancia que tiene la participación en clases, se exigirá un 75 % de asistencia para la aprobación del curso.

Se realizarán dos evaluaciones que constituyen la nota de presentación al examen: un control de lectura y de

una prueba de aplicación de conocimientos. Dicha nota corresponderá al 60% de la nota final.
Se realizará un examen final cuya nota corresponderá al 40% de la nota final.

VI. BIBLIOGRAFÍA

1. Correa Sutil, Jorge, Inaplicabilidad por inconstitucionalidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Santiago, Abeledo-Perrot, 2011
2. Colombo Campbell, Juan, La orden de no innovar en el proceso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, Revista de Derecho Público, No. 72, 2010.
3. Gómez Bernaldes, Gastón, Las sentencias del tribunal constitucional y sus efectos sobre la jurisdicción común, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.
4. Maturana Miquel, Cristián, El procedimiento, la legitimización para obrar y el control de admisibilidad en el requerimiento de inaplicabilidad e inconstitucionalidad, Revista de Derecho Público, No. 72, 2010.
5. Navarro Beltrán, Enrique, Carmona Santander, Carlos (Editores), Recopilación de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional 1981-2011, Cuadernos del Tribunal Constitucional, N°45, 2011.
6. Nuñez Poblete, Manuel Antonio, Los efectos de las sentencias en el proceso de inaplicabilidad en Chile: examen a un quinquenio de la reforma constitucional. Centro de Estudios Constitucionales, Año 10, N°1, 2012.
7. Silva Bascuñan, Alejandro, Tratado de Derecho Constitucional, Tomo IX, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2003.
8. Verdugo Ramírez, Sergio, Inaplicabilidad y vicios de forma: ¿un problema resuelto?, Revista de Derecho Universidad Austral de Chile, v. 23, no. 2, 2010.
9. Zapata Larrain, Patricio, Justicia Constitucional: teoría y práctica en el Derecho chileno y comparado. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2008.
10. Zúñiga Urbina, Francisco, Acciones de inaplicabilidad e inconstitucionalidad: doctrina y jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre temas procesales, Santiago, Abeledo Perrot, 2011.